



DIEZ MARAVEDIS.

**SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.**

Y nro. Sr. en la Parrochia de Santa Catalina lnde Casa de  
de Matheo Zuñallos y Pedro Balera Sabiano, para fa-  
bricar Casa en el camino que se le señalare, y hase por esta en la  
Cantidad que lo taluaren los Alcaldes - Y la Cuid. ha vien-  
do lo oido. Acordo semidayaquecia. Los Alcaldes dho. solar  
con asistencia del Cau. p. ord. y general, y se admite la dha  
postura la qual se conragadmitan las posturas y pusa que se  
hicieren y alageriona en quien se rematare sete señalas  
Y n año de termino para su fabrica en Conformi. de la Real  
facultad Conque realle esta Cuid. =

Se da por Copie a Joseph  
Thomas del Censo a  
que se obliga =

Memorial de Joseph Thomas en que dice selegide Vnento  
de seri Reales cada año por la gracia de N. Sr. para obiar  
Casa que se le hizo por esta Cuid. en el vizcainal de la mrd.  
Y por que, luego de aver otorgado el su dho. Caus. de Vnento  
se vino a sup. en dho. sitio y a obiar Casa en el Antonio  
Larcia, con la ocasion de estar ausente dha Cuid. el dho. Joseph  
Thomas, suplica se le de por libre y anote al amarse del  
protocolo = Y la Cuid. ha vien do lo oido y el N. Sr. de  
ser visto lo que en su memorial el dho. se haga  
como lo pide =

Delia ap. contra el  
Depositario por la  
paga del Censo del  
Sr. Marq. de Corbera

Suplica del Sr. Jurado Martin Juysol la Cuid. hizo  
Camisina al N. Sr. para que las diligencias que se  
estandirigiendo a pedimento del Sr. Marq. de Corbera  
sobre la paga de su Censo contra dho. Sr. Depositario se en-  
tiendan y en Caminon como es Juto contra los propios del  
N. Sr. de oficio en esta dependencia hazer todo quanto quisiere

Handwritten signature and scribbles.

Anterior  
Handwritten signatures and scribbles.

